

PROYECTO PAÍS VIH 2019-2022

“Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú”



PERÚ Ministerio de Salud



PERÚ Ministerio de Cultura



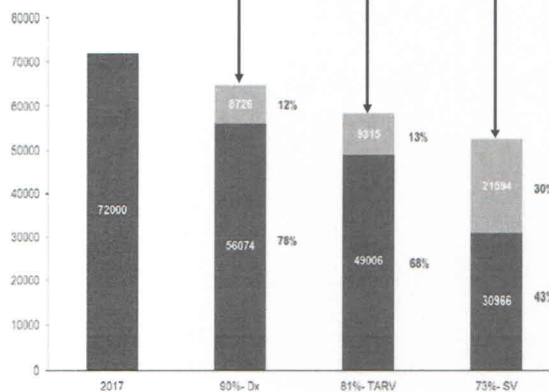
Objetivo General: Contribuir a la reducción de nuevos casos de VIH en poblaciones clave y vulnerables en el Perú

Fortalecer la respuesta comunitaria respecto de la vinculación y adherencia a la TAR desde las poblaciones clave y vulnerables

Acceso a los servicios de prevención, diagnóstico, vinculación y atención en VIH para poblaciones HSH, MT e indígena amazónica

Mejorar el Continuo de la Atención de las PVV (la meta 90 90 90)

Subvención 2019-2022



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

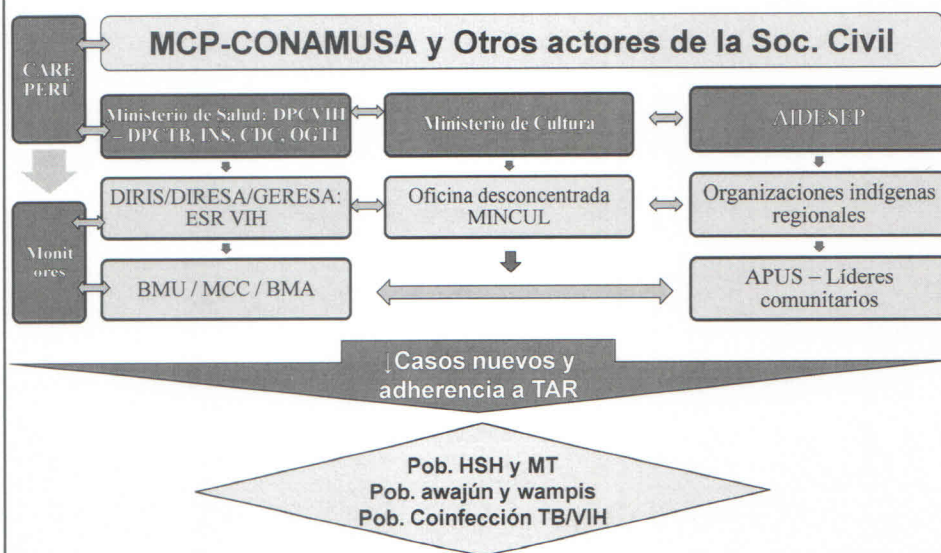
Ámbito del Proyecto Componente VIH 2019 – 2022



POBLACIÓN OBJETIVO:

1. MT: 20.8%
2. HSH: 15.1%
3. Población awajún: 1.03%
4. Coinfección TB-VIH

Principales actores y su relacionamiento



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Condiciones precedentes

Actividad/compromiso	Tipo de compromiso	Fecha acordada con el FM	Comentarios
5.1. A más tardar el 1ro de noviembre de 2019, el Donatario presentará al Fondo Mundial pruebas de forma y fondo satisfactorios para el Fondo Mundial y respaldadas por socios técnicos, que apoyen el cálculo de las metas establecidas por el Plan Multisectorial Nacional actualizado; disponiéndose que tras la revisión de dichas pruebas el Fondo Mundial podrá solicitar renegociar las metas establecidas en el Marco de Ejecución y Brechas Programáticas, cuya renegociación se considerará aceptada por el Donatario con miras a acordar metas a más tardar el 31 de diciembre de 2019.	Condición especial	1 de noviembre de 2019	Entrega de resultados de estudios de prevalencia en poblaciones clave y amazónicas: 28 de agosto de 2019
Antes del uso de los Fondos de Donación, el Donatario presentará al Fondo Mundial, para aprobación previa, los siguientes documentos: (1) un Plan de Monitoreo y Evaluación acorde a los requisitos nacionales; y (2) un Plan de Asistencia Técnica (AT) que describa (i) el tipo de AT, (ii) el costo, (iii) los objetivos, (iv) el cronograma de implementación, (v) la fecha de entrega y (vi) la utilización de resultados. En cualquier caso, el uso de los Fondos de la Donación para asistencia técnica estará sujeto a la previa aprobación por escrito del Fondo Mundial de los términos de referencia o protocolos pertinentes	Condición especial	Previo al uso de los fondos de la subvención	Se ha desarrollado: el Plan de Monitoreo y Evaluación basándonos en la "Guidance for submission of an M&E plan for Global Fund grants" y en el "Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú, elaborado por Pathfinder International, Julio 2017", tomando en cuenta que la subvención corresponde a una de continuidad, pero con variantes que respondan a los retos que plantea la subvención 2019/2022.

Condiciones precedentes

Actividad/compromiso	Tipo de compromiso	Fecha acordada con el FM	Comentarios RP
En lo que respecta a cada Actividad de Programa pertinente, presentar al Fondo Mundial, para aprobación previa, los siguientes documentos: (1) Propuesta sobre Fondo Competitivo para Intervenciones Innovadoras que mejoren la respuesta nacional al VIH/SIDA; y (2) estrategia de intervención Propuesta de Coordinadora Comunitaria;	Condición especial	Previo al uso de los fondos	1. Fondo Competitivo intervenciones innovadoras: 2do. Año 2. Propuesta de sostenibilidad de MCC: Se ha remitido propuesta a la DPVIH, luego de ello irá a CONAMUSA - Q2-3
En lo que respecta a las actividades relativas a la gestión de adquisiciones y suministros (PSM), obtener previa aprobación por escrito del Fondo Mundial;	Condición especial	Previo al uso de los fondos	Se ha elaborado el plan para su remisión al ALF: Q3
En lo que respecta a los costos administrativos indirectos, además de cualquier obligación del Receptor Principal de acuerdo con las Directrices para la Elaboración de Presupuestos de Donaciones (2017, que pueden modificarse periódicamente), presentar al Fondo Mundial en forma y fondo satisfactorios para el Fondo Mundial, ya sea (a) una metodología detallada, con documentación sustentatoria, que subyace a los porcentajes asignados a su personal ejecutivo, o bien (b) un porcentaje fijo de recuperación, según lo convenido entre el Donatario y el Fondo Mundial;	Condición especial	Previo al uso de los fondos	Los costos administrativos están en revisión para su envío al FM
En lo que respecta a las Actividades de Programa relacionadas con el desarrollo de capacidades del personal en los establecimientos de salud que proporcionan ARV (antirretrovirales), diálogo a nivel regional con las autoridades multisectoriales y reuniones de retroalimentación en cuanto al monitoreo de proyectos, presentar al Fondo Mundial, en forma y fondo satisfactorios para el Fondo Mundial, un alcance detallado y el cálculo de los costos corregidos de cada actividad	Condición especial	Previo al uso de los fondos	Se ha actualizado el plan de descentralización de TAR, incluye: (1) pasantías de equipos regionales del país a los hospitales donde se administra TAR y (2) acompañamiento de monitoreo de la implementación de TAR en los diversos establecimientos de salud seleccionados para la descentralización de TAR. Reuniones de Diálogo Regional: En proceso de elaboración para su implementación: Q3 El proyecto se remitirán el 30 de setiembre de 2019

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with initials or names like 'Real' and '3'.

Condiciones precedentes

Actividad/compromiso	Tipo de compromiso	Fecha acordada con el FM	Comentarios RP
El Donatario mantendrá un mecanismo de seguimiento, con forma y fondo satisfactorios para el Fondo Mundial, de impuestos pagados, reclamados y reembolsados por las autoridades tributarias del País Anfitrión. El Donatario presentará esa información, partida por partida, al Fondo Mundial una vez al año, junto con la Actualización de Avance/Solicitud de Desembolso ("PU/DR") en cada ciclo de información. El Donatario reportará los impuestos reembolsados como "Otros Ingresos" (según las directrices sobre PU/DR del Fondo Mundial), y dichos impuestos reembolsados estarán sujetos a las normas y directrices del Fondo Mundial sobre reasignación de los ahorros a otras actividades	Condición especial	Anual	Se presentó a APCI, el documento del proyecto Care tiene establecido el mecanismo de recuperación de IGV para los proyectos en ejecución.
El Donatario hará todo lo posible para asegurar que, a más tardar el 31 de diciembre de 2019, el Perú presente al Fondo Mundial pruebas detalladas y revisadas, en forma y fondo satisfactorios para el Fondo Mundial, de sus compromisos de cofinanciamiento en relación con cada Actividad de Programa incluida en el Presupuesto, junto con documentación sustentatoria	Condición especial	31 de diciembre de 2019	Recientemente la DPVIH ha sostenido una reunión de programación financiera y programática multianual, en la misma se han considerado, entre varias actividades, las que forman parte del Proyecto País 2019 / 2022- Componente VIH y las cuales deben reflejarse en la Resolución que apruebe los presupuestos elaborados aproximadamente en el mes de noviembre de 2019.
(1) A más tardar el 15 de febrero de cada año, el Donatario presentará pruebas de forma y fondo satisfactorios para el Fondo Mundial, sobre el cumplimiento de dichos compromisos por parte del Perú.	Condición especial	Anual - 15 de febrero	Adicional a lo descrito, existe la carta de compromiso suscrita por el Viceministro de Salud Pública

Actividades y avances: julio-setiembre 2019

Módulo	Actividad	Actores claves	Avances al 22/08/19
1 y 2	Consultoría: Desarrollo de plan comunicacional	CARE Perú	En Proceso
	Pago de actualización de dominio y hosting de página web	CARE Perú	Ejecutado
3	Contratación de 11 monitores profesionales radar de las DIRIS/DIRESA/GERESA	DPVIH CARE Perú	Minsa absorbió 6 monitoras Contrato de 5 monitoras en proceso
	Contratación de 16 educadores pares (VINCULADOR) en los MCC	CARE Perú MCC	Ejecutado
	Contratación de 11 educadores pares - Hospital	DPVIH CARE Perú	En Proceso
	Apoyo económico para las PVV que no cuentan con seguro SIS	DPVIH CARE Perú	En Proceso
	Contratación brigadistas (5) para BMA TAR	DPVIH CARE Perú	Ejecutado
	Seguro Naviero contra accidentes	CARE Perú	Inicio de proceso de transferencia de embarcación fluvial "chalupa" por PI
	Combustible embarcaciones fluviales	CARE Perú	
Movilidad Local	CARE Perú		

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

Actividades y avances: julio-setiembre 2019

Módulo	Actividad	Actores claves	Avances al 22/08/19
4	Enfermera	DPVIH / DPCTB CARE Perú	En Proceso
	Médicos		
	ACS		
	Consultoría IO Cohorte TB/VIH	DPVIH - DPCTB CARE Perú CONAMUSA	TdR en proceso
Estudio de auditoría de casos sobre TB/VIH	DPVIH- DPCTB CARE Perú CONAMUSA		
5	Gastos de Gestión de las 16 MCC: aprobado por 3 meses	CARE Perú / MCC CONAMUSA	Ejecutado
	Gestor de 16 MCC	CARE Perú / MCC CONAMUSA	Ejecutado
	Gastos de Actividades de las 16 MCC durante 3 meses, luego pago por resultados por 6 meses	CARE Perú MCC CONAMUSA	Ejecutado
	AT a los 16 MCC: Desarrollo de competencias: liderazgo y emprendimiento para autosostenibilidad	DPVIH CARE Perú MCC CONAMUSA	En Proceso Asistencia técnica Q2-Q3 Pago por resultado: Q2-Q3
6	Sistema de Interoperabilidad Netlab y NotIVIH	DPVIH / CDC / INS / OGTI CARE Perú	En Proceso
	Monitor de Enlace que trabajará desde la DPVIH	DPVIH CARE Perú	En Proceso
	Adquisición unidad móvil	DPVIH CARE Perú	DPVIH remitirá especificaciones técnicas
	Seguro Vehicular y SOAT	CARE Perú	
	Monitoreo MCC Lima y Callao	CARE Perú	Ejecutado

Muchas gracias

David Chavarri Venegas
dchavarri@care.org.pe

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



Ministerio de Salud



16/07/2019 08:57:02
MINSA-DGIESP/DPCTB-rriveraf
Página 1 de 1

Tipo Documento: **INFORME** N° Expediente: **19-079140-001 /**
N° Documento: **038-2019-DPCTB-DGIESP/MINSA** Operador: **MINSA-DGIESP/DPCTB-rriveraf**
Fecha Registro: **16/07/2019 08:56**

Interesado: **DGIESP/DPCTB-RIOS VIDAL JULIA ROSA MARIA**
Asunto: **PERSONAS AFECTADAS POR TB INTERVENIDAS QUIRURGICAMENTE EN HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE.**

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	DGIESP-ROSELL DE ALMEIDA GUSTAVO MARTIN-DIRECTOR(A) GENERAL	NORM	6,15	16/07/2019	DGIESP/DPCTB-RIOS VIDAL JULIA ROSA MARIA-DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)
2	CONAMUSA		2	18 JUN. 2019	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



- | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|--|
| CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO | | | CLAVE PRIORIDAD | |
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja | |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato | |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja | |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecte Resolución | (N) Normal | |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente | |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
1	INFORME N° 038-2019-DPCTB-DGIESP/MINSA + PROJ. DE PROV.

COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
18 JUL. 2019
RECIBIDO
Hora: 2:35 pm

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

MINISTERIO DE SALUD
IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

16 JUL. 2019
Hora: Folio: Firma:
RECEPCION



PROVEÍDO N° 1006 -2019-DGIESP/MINSA

Visto el INFORME N° 038-2019-DGIESP/MINSA que antecede, el suscrito lo hace suyo en todos sus extremos por lo que se remite a la Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud – CONAMUSA, para los fines pertinentes.

Lima, 18 JUN. 2019

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
[Signature]
GUSTAVO MARTÍN ROSELL DE ALMEIDA
Director General



FECHA
GMRDA/JRMRV

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia hacer de su conocimiento el estado actual y número de las personas afectadas por Tuberculosis (Tb) con tratamiento farmacológico iniciado en la nueva sala de cirugía del Hospital Nacional Hipólito Unzueta como tratamiento complementario al farmacológico prescribiendo a la dosis terapéutica adecuada.

II. ANTECEDENTES:

1. El Ministerio de Salud, ente rector y titular en el país, tiene como una de sus prioridades la lucha frontal contra la tuberculosis (Tb). En ese sentido, establece en su marco normativo agente el modelo de atención como una alternativa complementaria al tratamiento farmacológico, en especial para los casos de tuberculosis resistente y en pacientes con complicaciones o ventosas que requieren.

2. La última fecha de actualización de la Política Integral de Salud de las Personas Afectadas por Tuberculosis, aprobada por el D. N° 752-2013/MINSA, y su modificación por el D. N° 752-2016/MINSA, indica el uso del tratamiento farmacológico y el uso del tratamiento quirúrgico en los casos seleccionados por evaluación.

La Comisión de Salud de la Comisión de Asesoría Técnica de Responsabilidad Técnica Nacional de Evaluación de Tecnología Médica (CETAM) del Ministerio de Salud, ha emitido un informe de evaluación de la efectividad, seguridad, calidad o innovación tecnológica, cuando corresponde, y de costo-efectividad y relación costo-beneficio de los medicamentos utilizados con indicación quirúrgica para el tratamiento de la tuberculosis y cirugía según corresponda.

La Comisión Nacional Multisectorial en Salud – CONAMUSA, mediante Resolución N° 005-2019/CONAMUSA, emitida el 20 de junio de 2019, ha emitido un informe de evaluación de la efectividad, seguridad, calidad o innovación tecnológica, cuando corresponde, y de costo-efectividad y relación costo-beneficio de los medicamentos utilizados con indicación quirúrgica para el tratamiento de la tuberculosis y cirugía según corresponda.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

www.minsa.gob.pe

Av. Salaverry 801
Jesús María – Lima - Perú
Teléfono (511) 315-6600

III. SITUACION ACTUAL:

En cumplimiento a las acciones del Comité Nacional de Evaluación de Retratamiento (CNER) de aquellos pacientes con patologías y/o indicación quirúrgica se informa lo



www.minsa.gob.pe

Av. Salaverry 801
Jesús María – Lima - Perú
Teléfono (511) 315-6600

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

RESUMEN EJECUTIVO
DECRETO SUPREMO QUE CALIFICA A LAS PERSONAS CON VIH EN VULNERABILIDAD
SANITARIA PARA SU ACCESO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD – SIS.

Conocedores que desde el año 2017 se está trabajando en el Ministerio de Salud, el Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1346, el cual incorpora a poblaciones en situación de vulnerabilidad sanitaria en el seguro integral de salud (SIS), planteándose como definición de vulnerabilidad a aquella situación que denota en la persona la desventaja o desigualdad en el acceso a los medios o recursos materiales y/o personales, oportunidades y condiciones sociales, económicas, políticas o culturales indispensables para alcanzar el pleno desarrollo personal, consecuente a una condición de salud, la cual limita la capacidad de prevenir, resistir o sobreponerse ante el riesgo de enfermar o morir.

Ante esta situación, es que se plantea que se incorporen al SIS a las personas viviendo con VIH, aquellas que enfrentan la TB y las personas con discapacidad severa, en el régimen subsidiado, bajo la categoría de poblaciones en situación de vulnerabilidad por el tiempo que presenten el diagnóstico de ser el caso, exceptuando a aquellas personas que cuenten con un seguro de salud.

Es importante resaltar que tenemos conocimiento, a través de las diversas cartas que hemos remitido, que la propuesta de Decreto Supremo cuenta con la aprobación de diversas direcciones e instancias del MINSA y que es de vital necesidad ante el contexto actual, donde muchas personas fallecen por VIH o comprometen su salud y llegan al estadio SIDA, por no tener los recursos suficientes para contar con una atención oportuna, tal cual lo establecen las normas técnicas nacionales, que este Decreto Supremo se apruebe a la brevedad.

En este contexto se solicita al Ministerio de Salud, que realice todas las gestiones necesarias para la aprobación del Decreto Supremo en mención, toda vez que su no aprobación está afectando la vida y la salud de miles de personas con VIH que no pueden acceder a una atención oportuna y de calidad.

Atentamente,

Plataforma por el acceso al SIS de las personas con VIH

Información de contacto

Marina Soto Calderón	e mail: marinasotocalderon@gmail.com	cel: 991448056
Marlon Castillo Castro	e mail: mcastillo@sidavida.org.pe	cel: 992569806
Fernando Cisneros Dávila	e mail: Fernando.cisneros.davila@gmail.com	cel: 964576394
Luz Bustillos Escobedo	e mail: luzmelbab@gmail.com	cel: 980363312
Teresa Ayala de Rojas	e mail: techyayalamr@yahoo.com	cel: 999453324

ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DEL PROYECTO VIH 2019-2022 – CARE PERÚ

Estructura y Responsabilidades para la gestión de la subvención

La estructura organizacional que propone CARE para la gestión de la subvención considera como central al equipo clave propuesto y el desarrollo de las acciones operativas directamente (sin contar con Sub Receptores) a través de equipos de trabajo regionales (CARE Perú cuenta con oficinas descentralizadas en las diferentes regiones del país.)

Este modelo de gestión persigue disminuir los costos de operación y administrativos, tener un mayor control sobre la implementación y hacer más eficiente y efectiva la subvención, un componente importante será el fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores comprometidos; el énfasis estará en el seguimiento e institucionalización de las intervenciones para asegurar su sostenibilidad.

La estructura general de la propuesta para el desarrollo de la subvención se representa gráficamente líneas más abajo (Véase Organigrama de la Gestión). Conforme a esta estructura se atribuyen responsabilidades y relaciones de dependencia a todo el personal que dirige, realiza y monitorea cualquier actividad que afecte la calidad de la gestión interna del Proyecto.

La conformación será la siguiente:

Equipo de gestión:

- Coordinador General del Proyecto
- Responsable de Monitoreo y Evaluación
- Administrador

Equipo nivel central

- Asesor comunitario (1)
- Asesores de Enlace (HSH y MT)
- Asesor externo en Interculturalidad (1)
- Asistente monitoreo

Soporte institucional

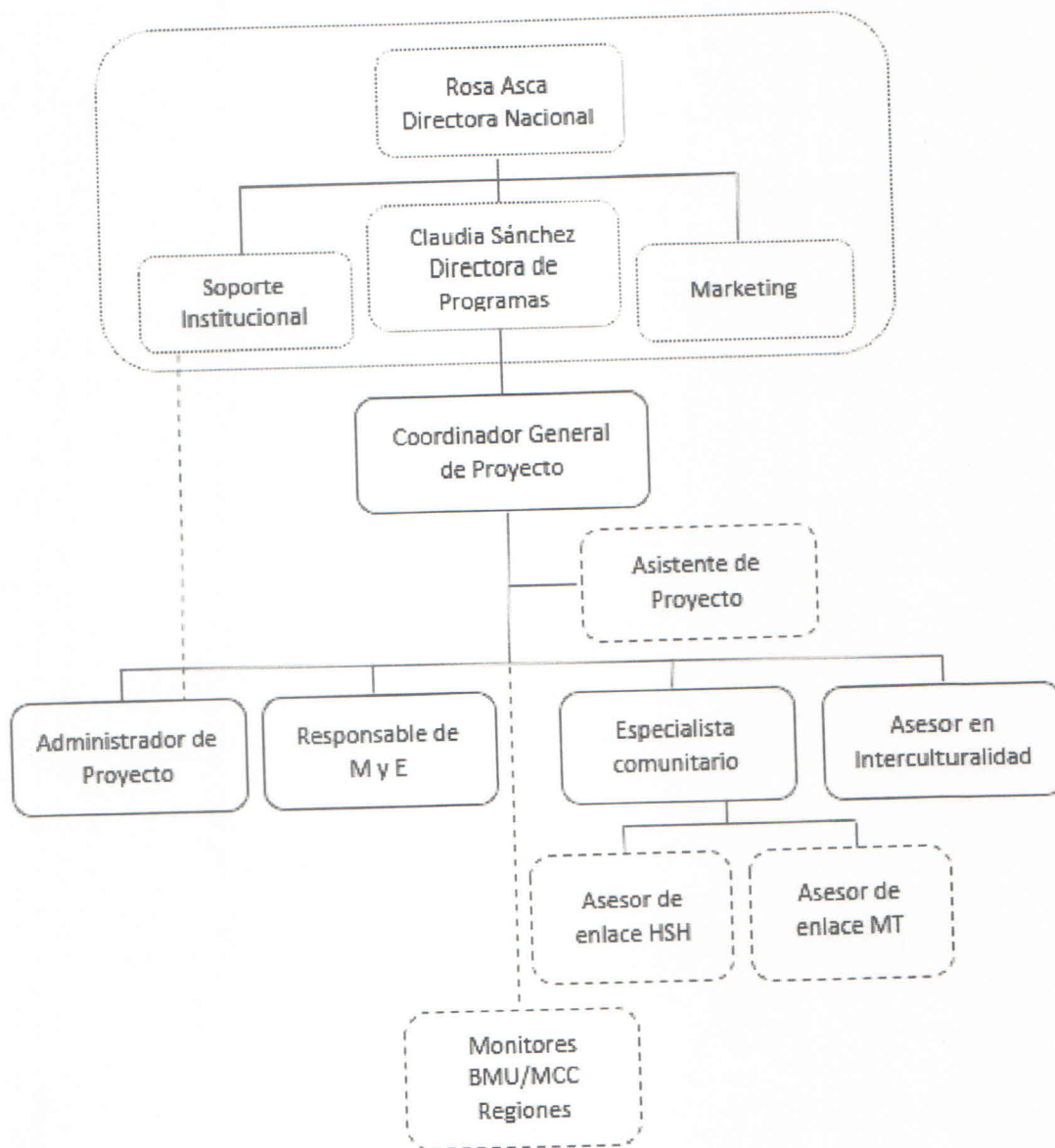
- Personal de Soporte áreas de apoyo administrativo financiero CARE
- Personal de marketing

Las funciones del responsable de relaciones interinstitucionales, será asumida por el Coordinador general del proyecto, quien estará supervisado por la Directora de programas de CARE y además contará con el apoyo del área de Marketing y Comunicaciones de la institución.



Además, el equipo de gestión y equipo central contará con la participación de un asistente dedicado a los procesos de monitoreo del Fondo Mundial.

Organigrama para la gestión de la subvención VIH 2019-2022 CARE PERÚ



Leyenda:

- Alta Dirección y Soporte Institucional
- Equipo Clave
- Equipo de enlace

[Handwritten signatures in blue ink]

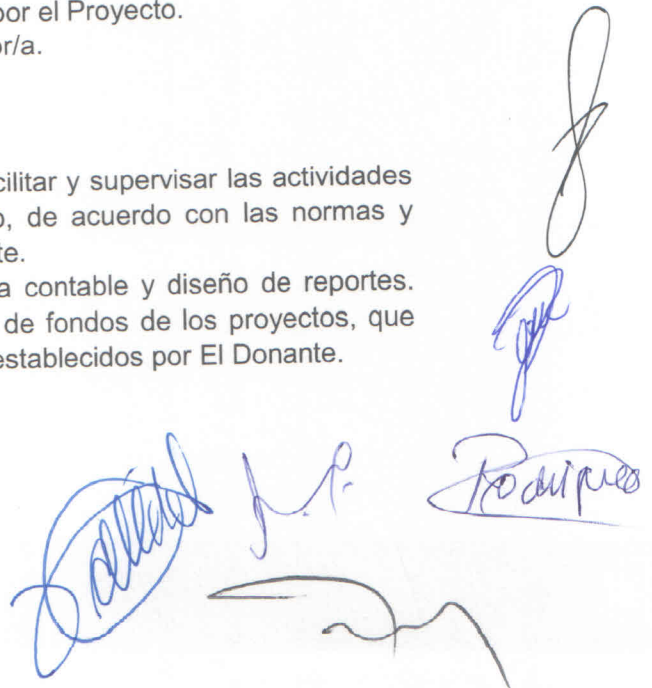
Funciones de los integrantes del Equipo de Gestión

i. Coordinador General:

- Deberá planificar, organizar, coordinar, facilitar y supervisar las actividades administrativas y financieras del proyecto, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por El Donante.
- Participar en la preparación de la plantilla contable y diseño de reportes.
- Elaborar manuales de codificación y uso de fondos de los proyectos, que contemplen las normas y procedimientos establecidos por El Donante.
- Capacitar al personal del proyecto y a los entes ejecutores en los temas de usos permitidos de fondos y codificación de los diferentes tipos de gastos.
- Asesorar al equipo del proyecto, tanto en la sede central como en regiones en la evaluación y reprogramación presupuestal, y en la toma de decisiones para el óptimo uso de los recursos.
- Emitir los reportes financieros requeridos por El Donante en cumplimiento del compromiso establecido en el convenio suscrito. Antes de su envío deben ser aprobados previamente por la/el Controller de Finanzas.
- De ser requerido por el proyecto, ejecutar el contrato de las entidades que hayan sido declaradas ganadoras por el Comité de Selección del Proyecto.
- Apoyo en las gestiones de compra de suministros según la normativa de El Donante y de CARE
- Mantener actualizada la documentación de los contratos que se suscriba en relación al Proyecto, y mantener informado a la Coordinación Nacional del Proyecto sobre sus términos de ejecución y las acciones de renovación y/ o rescisión, según las normas legales e institucionales vigentes.
- Elaborar conjuntamente con los responsables de las diversas áreas de la organización del proyecto su presupuesto de gastos, planteando los términos de referencia en cada una de las partidas.
- Informar periódicamente a la Coordinación Nacional del Proyecto sobre la ejecución del gasto y los ingresos del proyecto, alertando sobre toda norma que se dicte.
- Participar en la selección y propuesta de la contratación de Servicios no Personales, técnicos y administrativos.
- Convocar a reuniones periódicas de retroalimentación financiera; estas podrían tener la participación de CONAMUSA, Agente Local del Fondo y Contrapartes de ser el caso.
- Elaborar documentos técnicos requeridos por el Proyecto.
- Otras funciones asignadas por el supervisor/a.

ii. Administrador de Proyecto:

- Deberá planificar, organizar, coordinar, facilitar y supervisar las actividades administrativas y financieras del proyecto, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por El Donante.
- Participar en la preparación de la plantilla contable y diseño de reportes. Elaborar manuales de codificación y uso de fondos de los proyectos, que contemplen las normas y procedimientos establecidos por El Donante.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the middle, and another on the right.

- Capacitar al personal del proyecto y a los entes ejecutores en los temas de usos permitidos de fondos y codificación de los diferentes tipos de gastos.
- Efectuar seguimiento de los gastos del proyecto tanto del Receptor Principal como de los Subreceptores de ser el caso y controlar que éstos se ajusten a lo presupuestado.
- Asesorar al equipo del proyecto en sede central y en regiones o subreceptores del proyecto en la evaluación y reprogramación presupuestal, y en la toma de decisiones para el óptimo uso de los recursos.
- Emitir los reportes financieros requeridos por El Donante en cumplimiento del compromiso establecido en el convenio suscrito.
- Apoyo en las gestiones de compra de suministros según la normativa de El Donante y de CARE
- Mantener actualizada la documentación de los contratos que se suscriba en relación al Proyecto, y mantener informado a la Coordinación Nacional del Proyecto sobre sus términos de ejecución y las acciones de renovación y/ o rescisión, según las normas legales e institucionales vigentes.
- Elaborar conjuntamente con los responsables de las diversas áreas de la organización del proyecto su presupuesto de gastos, planteando los términos de referencia en cada una de las partidas.
- Informar periódicamente a la Coordinación Nacional del Proyecto sobre la ejecución del gasto y los ingresos del proyecto, alertando sobre toda norma que se dicte.
- Participar en la selección y propuesta de la contratación de Servicios no Personales, técnicos y administrativos.
- Convocar a reuniones periódicas de retroalimentación financiera; estas podrían tener la participación de CONAMUSA, Agente Local del Fondo, Contrapartes y Subreceptores de ser el caso.
- Elaborar documentos técnicos correspondientes con su área de trabajo requeridos por el Proyecto.
- Otras funciones asignadas por el supervisor/a.

iii. Responsable de Monitoreo y Evaluación:

- Responsable de diseñar y ejecutar el Plan de Monitoreo y Evaluación para el Proyecto.
- Implementará el sistema de monitoreo y evaluación en concordancia a los lineamientos del Plan de Monitoreo y Evaluación del Fondo Mundial, incluyendo la matriz de los medios de verificación.
- Organizar y administrar las bases de datos del Área de Monitoreo y Evaluación, manteniéndolas permanentemente actualizadas y asegurando su validez y confiabilidad.
- Diseñar y validar los instrumentos para el levantamiento de información técnica, según lineamientos del Fondo Mundial, para llevar el monitoreo del nivel de logro de los indicadores y resultados esperados.
- Participar de la elaboración y aprobación de los instrumentos de evaluación, así como en su validación.
- Capacitar y orientar a los Gestores y Vinculadores de los MCC en la aplicación de los instrumentos elaborados para el seguimiento de sus actividades programático-financieras
- Realizar el recojo y control de calidad de la información

Handwritten signatures in blue and black ink are present at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, a smaller blue signature in the middle, and a black signature on the right.

- Procesar la información técnica levantada, elaborando y/o compilando informes trimestrales y finales de manera completa y oportuna, poniéndolos a disposición la Gerencia General y alertando sobre posibles problemas en la ejecución del proyecto.
- Organizar y participar en las reuniones técnicas, reuniones de retroalimentación.
- Participar en las reuniones del Equipo de Gestión y Técnico del Proyecto
- Organizar y participar en las visitas de monitoreo, las mismas que contarán con la contraparte técnica y/o agrupaciones de afectados
- Participar en las reuniones convocadas por la Coordinación General
- Participar en las reuniones de retroalimentación programáticas financieras programadas trimestralmente por la gerencia del proyecto
- Mantener actualizado el Sistema Informático del Proyecto con la información programática a nivel de las actividades llevadas a cabo.
- Realizar el Monitoreo Financiero vinculado con la ejecución del Plan Operativo a nivel de productos (desempeño), con periodicidad trimestral en estrecha coordinación con la Administración.
- Realizar el monitoreo y seguimiento a los indicadores propuestos, poniendo especial énfasis en la Tabla de Indicadores Clave y planes operativos, así como a los procesos, resultados e impactos de las intervenciones.
- Cumplir con las cláusulas del contrato referidas al M&E, los documentos normativos de CARE, los lineamientos de CONAMUSA y del Fondo Mundial.
- Realizar periódicamente visitas las regiones intervenidas, a los puntos de entrega de los servicios para asesorar y verificar la calidad de la información generada.
- Brindar asistencia técnica a los equipos regionales del proyecto y/o de la ESR VIH cuando sea necesario con la finalidad de mejorar el registro y reporte de la información.

iv. Asistente de proyecto

- Apoyar en el ordenamiento del acervo documentario por actividad.
- Apoyar en los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la planificación y ejecución del proyecto, de acuerdo con los objetivos, marco lógico e indicadores del Proyecto País VIH del Fondo Global.
- Manejar base de datos del proyecto.
- Organizar y clasificar la información estadística actualizada de las actividades que implementa el proyecto.
- Tener información actualizada y permanente del avance, logro de objetivos indicadores del Proyecto y cada uno de sus resultados.
- Asistir al personal del proyecto en contrataciones de servicios, compras y consultorías coordinando estrechamente con la unidad de Compras de Lima.
- Responsable de Apoyar en la gestión de los procesos administrativos y logísticos de la oficina.
- Llevar el control y seguimiento de los productos y pagos a consultores del proyecto.
- Garantizar el apoyo logístico para reuniones y eventos relacionados con su cargo
- Coordinar el apoyo necesario para los viajes y recepción de visitantes

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature, a signature with 'M' above it, and a signature that appears to be 'Pado'.

- Apoyar el desarrollo de las acciones y de gestión programadas en el ámbito del proyecto.

Atender a los usuarios o beneficiarios del proyecto.

- Participar en el diseño de reportes, en coordinación con el área de Finanzas de CARE Perú.
- Apoyar en la emisión de los reportes financieros de la región requeridos por la oficina central para el adecuado control de ejecución del proyecto.
- Apoyar en la consolidación de información de los diferentes componentes del proyecto para su presentación al donante.
- Apoyar en el ordenamiento del acervo documentario por actividad.
- Apoyar los procesos de seguimiento, asesoramiento y evaluación de la planificación y ejecución del proyecto, de acuerdo a los objetivos, marco lógico e indicadores del Proyecto del Fondo Global.
- Manejar base de datos del proyecto.
- Generar reportes mensuales, trimestrales y según requerimiento del equipo.
- Organizar y sistematizar la información estadística actualizada de las actividades que implementa el proyecto.
- Tener información actualizada y permanente del avance, logro de objetivos indicadores del Proyecto y cada uno de sus resultados.
- Apoyar el desarrollo de las acciones y de gestión programadas en la comunidad con líderes de las comunidades.
- Es responsable de conocer y respetar las políticas institucionales de CARE Perú y el marco ético institucional.

v. Asesores Temáticos de Enlace:

- Personal técnico con alto nivel de conocimiento sobre la dinámica y la situación de salud, social, cultural y política de los afectados y vulnerables por el VIH y Sida y contrapartes institucionales de nivel nacional, regional y local:
 - Especialista comunitario (1)
 - Asesores de enlace HSH y MT (2)
 - Asesor en interculturalidad (1)

Funciones Generales:

- Participar en las reuniones de coordinación y monitoreo del equipo
- Coordinaran acciones relacionadas a la implementación de la subvención con la Dirección de Prevención y control de ITS/VIH y sus pares regionales
- Brindarán la asesoría técnica necesaria a los equipos regionales para lo cual establecerán reuniones y visitas periódicas.
- Coordinaran y monitorearan la provisión de asistencia técnica a las contrapartes comunitarias y gubernamentales en las regiones.

Handwritten signatures in black and blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several others below it.

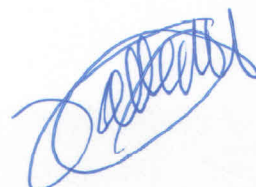
Funciones específicas

Especialista Comunitario

- Coordinar las acciones del equipo comunitario
- Elaborar y revisar documentos técnicos relacionados al desarrollo del programa
- Revisar los contenidos relacionados a las consultorías y a las capacitaciones a ser contratadas para asegurar la inclusión del enfoque comunitario.
- Elaborar el diseño metodológico de los diálogos comunitarios y diálogos multisectoriales
- Coordinar con el equipo comunitario el seguimiento a las acciones de sensibilización y difusión pública de los fines, acuerdos y compromisos alcanzados en los diálogos.
- Organizar con los asesores de enlace gay y trans las reuniones informativas sobre los avances del Proyecto dirigidas a la comunidad.
- Identificar junto con los enlaces HSH y MT los nudos críticos para la implementación de las intervenciones comunitarias formulando alternativas de acciones para superarlos.
- Apoyar en la coordinación con las contrapartes técnicas y políticas regionales para el adecuado desarrollo de las intervenciones comunitarias. Coordinar con los enlaces gay y trans el seguimiento de los planes, acciones y reportes de los mecanismos de coordinación comunitario.
- Brindar soporte y orientación a los miembros de las brigadas móviles urbanas para facilitar el adecuado desarrollo de sus intervenciones.
- Apoyar a las comunidades involucradas en la subvención en sus acciones de incidencia y búsqueda de la sostenibilidad.
- Trabajar de manera coordinada y estrecha con la Responsable de Monitoreo y Evaluación para asegurar la calidad de los datos reportados relacionados a las acciones comunitarias.
- Apoyar en el seguimiento programático y financiero de las actividades del Programa.
- Realizar periódicamente visitas de monitoreo a los MCC del proyecto.
- Otras funciones que le sean encargadas por la Coordinación del Proyecto.

Asesores de enlace HSH y MT

- Usar los canales formales de comunicación para informar avances del Proyecto con sus respectivas comunidades.
- Hacer de conocimiento del equipo del Proyecto, las dificultades comunicadas por las diferentes organizaciones o instituciones respecto de la implementación del Proyecto.
- Acompañar y hacer seguimiento a los MCC y a los Educadores Pares de las brigadas móviles urbanas en la implementación de sus actividades
- Organizar con el Especialista comunitario las reuniones informativas sobre avances del Proyecto a las comunidades



- Mantener un directorio actualizado de líderes y organizaciones comunitarias.
- Elaborar reportes de seguimiento del desempeño de las organizaciones comunitarias involucradas en la subvención.
- Apoyar a los MCC en los procesos de relacionamiento con los sectores del Estado, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales para los procesos de incidencia y abogacía.
- Identificar los problemas que afecten la ejecución de las actividades y el nivel de aceptación de las poblaciones beneficiarias de las actividades que se ejecutan.
- Participar en la estructura y organización de los talleres para el fortalecimiento de capacidades de los MCC para la incidencia y vigilancia social del VIH y trabajo articulado entre las Poblaciones Clave y PVV.
- Participar en la estructura y organización de los diálogos multisectoriales y nacionales.
- Realizar visitas de seguimiento periódicas a los MCC en Lima, Callao y Regiones.
- Trabajar de manera coordinada y estrecha con el Especialista Comunitario y Responsable de Monitoreo y Evaluación en las acciones de monitoreo relacionadas a los MCC.
- Participar en las reuniones del Equipo de Gestión del Programa y reportar sus tareas al Coordinador del Programa.
- Otras funciones que le sean encargadas por la Coordinación del Programa.

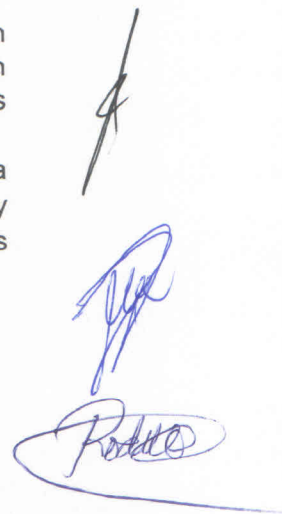
Asesor en interculturalidad

- Asesorar técnicamente al equipo regional y a sus contrapartes en el diseño, implementación y monitoreo de las intervenciones con enfoque intercultural.
- Colaborar con el equipo regional en sus acciones de coordinación e incidencia con actores locales.
- Promover la coordinación e integración con comunidades indígena amazónicas y sus organizaciones.
- Promover la realización de diálogos interculturales para abordar la problemática del VIH en poblaciones indígenas y sensibilizar a las autoridades regionales y locales, así como con los líderes y autoridades de las organizaciones y comunidades indígenas (participación de apus, autoridades, organizaciones comunitarias y representantes de los sectores estatales de la zona de intervención).
- Evaluar y proponer la implementación de un modelo de intervención con adecuación intercultural en prevención y atención integral de VIH en conjunto con la red de salud, de manera prioritaria en las comunidades indígenas más vulnerables.
- Acompañar y proporcionar a la Brigada Móvil Amazónica asesoría técnica para la implementación de intervenciones con respeto y pertinencia intercultural, tendientes a mejorar la calidad de los servicios que brindan, aceptabilidad y demanda de la población.









- Participar en reuniones organizadas por la DIRESA Amazonas, la Red de Salud Condorcanqui, el Gobierno Regional u otra instancia pública de la zona de intervención.
- Participar en las reuniones de retroalimentación programático financieras organizadas por el Receptor Principal.
- Otras funciones que le sean encargadas por la Coordinación del Programa.

